pereso y q lo que dello dicho monesterio de san
to domingo [illegible] requiria q le estaba quando lo vendieron
varon / e q [illegible] no se [illegible] ban
[illegible] me de su [illegible] yglesia. donde
esta enterrado por malefiçio q aya [illegible]
tes [illegible] mente [illegible] barbero [illegible] don
[illegible] obispo [illegible] fiscal [illegible] de
[illegible] de la dicha yglesia) e nos / por q vos mandamos
[illegible] de los dichos alcaldes) e a algunas [illegible] cumpla
q lo fagan [illegible] cumplan [illegible]
[illegible] lo mandamos [illegible] mesmo q lo fagan [illegible]
dada / en [illegible] a veynte e nueve dias del
mes de novienbre yo el Rey

En el dicho [illegible] leyda e publicada la dicha carta del dicho señor
Rey los dichos caballeros regidores [illegible] fiscales y omes
buenos dixeron q [illegible] la dicha carta del
dicho señor conçejo [illegible] de [illegible]
[illegible] mandado de su Rey e señor natural
por quanto el dicho señor Rey enbia una carta
al dicho [illegible] san [illegible] el dicho obispo [illegible] carta
[illegible] no saben q le enbia [illegible] por
la dicha carta por esta [illegible] son los dichos caballe
ros [illegible] fiscales y omes buenos por q [illegible]
[illegible] saber q es lo q el dicho señor Rey
enbia [illegible] del dicho señor obispo [illegible]
fazer [illegible] lo q [illegible]
[illegible] del dicho señor Rey [illegible] del
dicho [illegible] ordenaron y mandaron [illegible]
[illegible] de los dichos [illegible]